

ACLARATORIA No. 1**Solicitud de Cotización No: OEI2-BIDMECSE-003-2023****CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA LOS INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN PARA LA PRUEBA PILOTO ERCE EN 3° Y 6° Y LA PRUEBA DEFINITIVA ERCE POST PANDEMIA EN 3° Y 6°, EN ATENCIÓN AL PROYECTO “MEJORANDO LA EFICIENCIA Y CALIDAD DEL SECTOR EDUCATIVO”**

Sin discriminar la fuente de la consulta y solicitudes de aclaratorias, pasamos a dar respuesta a las consultas y solicitudes de aclaratoria que han sido recibidas dentro del plazo para consultas en el correo contrataciones.mecse.pan@oei.int, a saber:

Consulta No. 1: *Tendrán alguna muestra que se pueda revisar.*

Respuesta 1: No es posible la revisión de una muestra toda vez que las pruebas son de carácter confidencial. Favor tomar como base las especificaciones técnicas contenidas dentro del documento Solicitud de Cotización.

Consulta No. 2: *La medida sería 8.5x11 sin cerrar va a ir grapado solo a un costado.*

Respuesta 2: Respecto al grapado, referirse a lo establecido en las especificaciones técnicas para productos No. 1, No. 2 y No.3, en el punto “la encuadernación” El grapado dependerá de las cantidades de páginas que contengan el cuadernillo de que se trate.

Consulta No. 3: *El material que me colocan es bond 24 lbs, en el mercado está saliendo más caro, mi pregunta es si se puede cotizar en bond de 20 lbs de 75 gramos.*

Respuesta 3: El tipo de papel deberá atender a lo solicitado en las especificaciones técnicas solicitadas en el Documento Solicitud de Cotización del presente proceso: “*Tipo de papel: Bond de 90g/m², o al menos de 80g/m², si se imprime por ambos lados (equivalente a bond 24)*”.

Consulta No. 4: *Confirmar si la medida 8.5 x 11.5 pulgadas es medida exacta o aceptan un +/- 0.25*

Respuesta 4: El tamaño de papel deberá atender a lo solicitado en las especificaciones técnicas solicitadas en el Documento Solicitud de Cotización del presente proceso: “*Tamaño del papel: formato carta (21,56 x 28 cm) 8,5 x 11 pulgadas*”.

Consulta No. 5: *Confirmar si hoja equivale a 2 páginas, es decir en el detalle de impresiones en el pie de página que ustedes colocan “páginas impresas a doble cara” por ejemplo donde la cantidad de páginas indica 2, favor aclarar si serían 2 hojas impresas de ambas caras haciendo un total de 4 páginas tiro y retiro*

Respuesta 5: En atención a lo expuesto en el documento de solicitud de cotización, se aclara que el concepto “página” expuesto en las notas al pie referente a “Cantidad de páginas por cuadernillo” se comprende que 1 página equivale a impresiones a doble cara. Por lo tanto, donde se indica por ejemplo que la cantidad de páginas por cuadernillo es 2, se debe entender que atiende a 4 impresiones en 2 páginas a doble cara.

Consulta No. 6: *En el caso donde los cuadernillos tienen página impar, aclarar si la impresión es en hoja suelta 8.5x11 o a doble ancho 17 x 11, si fuere a doble ancho si se dejan páginas en blanco para hacer cuadernillo*

Respuesta 6: Se confirma que debe ser en hoja suelta 8.5x11.

Consulta No. 7: *En relación a la encuadernación de más de 4 páginas deberá ser engrapada al lomo, confirmar si es engrapado caballete, si las hojas son sueltas o a doble ancho 17 x 11 y doblado.*

Respuesta 7:

- a) Con respecto al engrapado al lomo debemos indicar que nos referimos al engrapado en la parte de centro izquierda del cuadernillo. Por lo anterior, se deberá comprender que para este punto se refiere a un engrapado en el borde izquierdo a la mitad de la altura del cuadernillo.
- b) Las hojas son sueltas 8.5x11.

Consulta No. 8: *La adjudicación será total o parcial*

Respuesta 8: Se aclara que la adjudicación será GLOBAL.

Consulta No. 9: *Evaluar si puede hacerse una sola entrega con los 3 productos sin pasar El plazo total de 30 días.*

Respuesta 9: Se aclara que podrá realizarse una sola entrega de los productos, siempre y cuando el proveedor entregue dentro del plazo de entrega establecido en el Documento Solicitud de Cotización.

Consulta No. 10: *Confirmar si el "sitio definido por la Dirección Nacional de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación en la Provincia de Panamá" será un solo lugar.*

Respuesta 10: Confirmamos que es un solo lugar.

**** FIN DE ACLARATORIA No. 1 ****